GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: TR-M5-P2-125
		Versión: 1
Reorganización de Establecimientos Educativos Oficiales y Reconocimiento de carácter oficial a Insti		Fecha Aprobación: 07/Oct/2014

Información General	
Entidad ante la cual se realiza el trámite	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Dependencia de la entidad que resuelve el trámite	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

En que consiste el Trámite

Acto administrativo por el cual se Reorganizan Establecimientos Educativos Oficiales y se concede Reconocimiento de carácter oficial a una Institución Educativa o Centro Educativo Rural ubicado en un Municipio no certificado del Departamento de Antioquia.

Este trámite está dirigido a		
	Persona Natural	x
	Persona Jurídica	x

¿Cuáles son los requisitos y documentos que necesito para realizar este trámite?

Nombre Requisito	Aplica Para	Observación sobre el Requisito	Descripción documento	Atributo del documento
Concepto Técnico de Cobertura Educativa	Todos	Se solicita a la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación de Antioquia antes de iniciar el trámite en la Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento.	Por medio de él la Dirección de Cobertura Educativa emite concepto técnico acerca de la disponibilidad del personal docente (de planta u horas extras) y directivos docentes, requisitos de planta física y matrícula del Establecimiento Educativo para el cual se hace la solicitud. Es de aclarar que este documento se remite internamente desde la Dirección de Gestión de la Cobertura Educativa a la Coordinación de Acredtiación, Legalización y Reconocimiento.	Original o copia
Solicitud radicada	Todos	Solicitud escrita dirigida a la Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento de la Secretaría de Educación de Antioquia.	En este documento se deben exponer y argumentar las razones por las cuales se hace la solicitud. Debe estar firmada por el solicitante y contener claramente los datos para correspondencia además de los requisitos solicitados.	Original
Concepto de Uso del suelo	Todos	Expedido por la entidad competente del Municipio	Vigente a la fecha de la solicitud, para cada una de las sedes del Establecimiento Educativo. Debe contener claramente la dirección donde se encuentra ubicado el Establecimiento Educativo. Se debe anexar a la solicitud radicada.	Original o copia
Escritura, Ficha Predial y/o Certificado de tradición y Libertad.	Todos	Expedido por la entidad competente del Municipio	Para cada una de las sedes del Establecimiento Educativo. Debe ser legible para acreditar la ubicación del predio donde se encuentra construido el establecimiento educativo. Se debe anexar a la solicitud radicada.	Original o copia
Licencia de construcción o acto de reconocimiento	Todos	Expedido por la entidad competente del Municipio	Debe ser explícito en cuanto a la dirección donde se encuentra ubicado el Establecimiento Educativo. Se debe anexar a la solicitud radicada.	Original o copia
Concepto sanitario o Acta de visita actualizada	Todos	Expedido por la entidad competente del Municipio	Vigente a la fecha de la solicitud, para cada una de las sedes del Establecimiento Educativo. Debe contener claramente la dirección donde se encuentra ubicado el Establecimiento Educativo. Se debe anexar a la solicitud radicada.	Original o copia
Certificado de normas de seguridad	Todos	Expedido por la entidad competente del Municipio	Vigente a la fecha de la solicitud, para cada una de las sedes del Establecimiento Educativo. Debe contener claramente la dirección donde se encuentra ubicado el Establecimiento Educativo. Se debe anexar a la solicitud radicada.	Original o copia

COPIA CONTROLADA

¿Qué pasos debo seguir para realizar el trámite?

1. Solicitar concepto técnico a la Dirección de Cobertura Educativa por medio de oficio radicado.

Medios	Físico
Oficina de la entidad	Archivo de la Gobernación de Antioquia
Página de Internet	
2. Radicar solicitud escrita dirigida a la Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento de la Secretaría de Educación de Antioquia anexando los requisitos solicitados.	
Medios	Físico
Oficina de la entidad	Archivo de la Gobernación de Antioquia
Página de Internet	
3. Responder los requerimientos o ajustes solicitados por la Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento de la Secretaría de Educación de Antioquia en caso de ser necesario para continuar el proceso.	
Medios	Físico
Oficina de la entidad	Archivo de la Gobernación de Antioquia
Página de Internet	
4. El Rector o Director del Establecimiento Educativo debe presentarse a la Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento para notificarse del Acto administrativo	
Medios	Personalmente
Oficina de la entidad	Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento de la Secretaría de Educación de Antioquia
Página de Internet	

¿Cuánto cuesta y dónde puedo realizar el trámite?		
Valor	**Concepto**	
No Aplica	No Aplica	
Cuenta (s) en las que se realiza el pago		
Tipo	**Banco**	**Número de cuenta**

¿Cuándo puede realizar este trámite?	
En cualquier fecha:	Si

¿Cuál es el resultado de este trámite?			
Descripción	**Plazo**	**Aproximado**	**Forma de Envío**
Acto administrativo por el cual se Reorganiza un establecimiento educativo y se le concede Reconocimiento de Carácter oficial a una Institución Educativa o un Centro Educativo Rural Oficial ubicado en un Municipio no certificado del Departamento de Antioquia	180 días hábiles	180 días hábiles	Personal

¿Puedo hacer seguimiento al resultado del trámite?		
Posibilidad de hacer seguimiento		
Medio	**Descripcion**	**Datos Necesarios**
www.seduca.gov.co	Sistema de Atención al Ciudadano	Número y Fecha de radicado de la solicitud. Nombre de la Institución Educativa

¿Cuál es la vigencia del resultado de este trámite?
Indefinida

¿Cuál es la normatividad que regula este trámite?			
Tipo de Norma	**Número**	**Año**	**Artículo(s)**
Ley	115 General de Educación	1994	- Ley 115 de Febrero 8 de 1994

COPIA CONTROLADA

Ley	715 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	2001	- ley 715 del 21 de diciembre de 2001

¿Dónde puedo realizar este trámite?			
Dirección	**Teléfono**	**Horario de Atención**	**Notas Especiales**
Centro Administrativo Departamental la Alpujarra - Calle 42 N° 52 - 106	383 85 92	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 1:30 a 5:00 p.m.	La taquilla de la Coordinación de Acreditación, Legalización y Reconocimiento ubicada en el 4° Piso del Edificio de la Gobernación de Antioquia.

VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION	PROVIENE DE
1	07/Oct/2014	Se Crea Hoja de vida en nuevo proceso de Atención Ciudadana.	

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: JORGE ENRIQUE LONDONO DE LA CRUZ **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 08/Oct/2014	**Nombre:** PASION ALEJANDRA CASTRO TRUJILLO **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 08/Oct/2014	**Nombre:** ANDREA ECHEVERRI CASTANO **Cargo:** Gerente **Fecha:** 08/Oct/2014

COPIA CONTROLADA